

Se eliminan los datos 1 (Foto) Por ser considerados un dato personal identificable.  
Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.



Otorga a

**Rosa Angélica Cázares Alvarado**

El título de

**Licenciado en Estudios Políticos y Gobierno**

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fué aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 30 de Julio de 2003.

El Rector General

El Secretario General

**FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL**

DÍA 30 MES J AÑO 2007

SE TOMÓ RAZÓN DEL PRESENTE TÍTULO, A FOJAS 282

BAJO EL NÚM. 58807 DEL LIBRO NÚM. 02

GUADALAJARA, JAL. 30 DE Julio DE 2007

EL COORDINADOR DE CONTROL ESCOLAR  
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL



LIC. ROBERTO RIVAS MONTIEL



México

Apostille  
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

Derechos \$ 130.00  
No. orden 8446/2006

En México el presente documento público ha sido firmado  
por LICENCIADO JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ  
quien actúa en calidad de SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA



y está revestido del sello correspondiente a LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Certificado en GUADALAJARA, JALISCO por EL LICENCIADO  
TOMAS RAMIREZ CONTRERAS, DIRECTOR DE CERTIFICACIONES DEL

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO el 08 de DICIEMBRE de 2006  
EPAL EST GOBIERNO DEPENDENCIA SOLAMENTE LEGALIZA LAS FIRMAS EXPRESAMENTE  
TERRITORIALES EN EL PRESENTE TEXTO Y EN EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO.

Firma

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
Registrado a foja 411  
del libro A397  
de Registro de Títulos Profesionales  
Grados Académicos  
Bajo el número 18  
cédula No. 03977397  
México, D.F. el 30 de Julio de 2007  
REGISTRADOR

REVISADO / CONFRONTADO



SGG/DC/JAL

PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXERCICIO DE PROFESIONES

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PROFESIONES

Este título quedó debidamente registrado ante esta Dirección con número  
de folio 1656 habiéndose expedido la Cédula Externa  
Número 100556 de conformidad con lo establecido en el  
artículo 41 de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado, previo  
al pago de los derechos respectivos, según folio número 26404504

Guadalajara, Jalisco, el 04 de Diciembre de 2007

LIC. ROBERTO RIVAS MONTIEL  
DIRECTOR DE PROFESIONES DEL ESTADO DE JALISCO



MXUDGL 341001



395171699120803

Folio Número: A14985

Se eliminan los datos 1 (Foto) Por ser considerados un dato personal identificable.

Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.



Otorga a

**Rosa Angélica Cázares Alvarado**

El Grado de Maestro en

**Gestión Pública**

En virtud de que cumplió con los requisitos establecidos y concluyó en forma debida los estudios, siendo aprobado (a) en los exámenes correspondientes



“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 12 de Septiembre de 2012.

El Rector General

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marco Antonio Cortés Guardado', is written over a horizontal line.

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

El Secretario General

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Alfredo Peña Ramos', is written over a horizontal line.

Lic. José Alfredo Peña Ramos

**Datos de Registro**

Nombre: ROSA ANGELICA CAZARES ALVARADO  
Carrera: MAESTRO EN GESTION PUBLICA  
Aprobación de Examen de Grado: 15 DE DICIEMBRE DE 2004  
Número: 221974  
Libro: 383  
Hoja: 125  
Fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012  
Lugar: GUADALAJARA, JALISCO



El Coordinador de Control Escolar  
de la Administración General

Lic. Roberto Rojas Montiel



143582



M611572395171699

Folio Número: U077994

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



## \*\*\*\*\* CERTIFICADO DE EXAMEN DE GRADO DE MAESTRIA \*\*\*\*\*

CENTRO UNIVERSITARIO  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

No. **C083998**

Núm. \_\_\_\_\_

Código. **1**

El que suscribe Secretario Administrativo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, **MTRO. SERGIO JAVIER CAMARENA DELGADO**, certifica que en la Foja No. 006 del libro número Uno de Actas de Exámenes de Grado, existe una acta que a la letra dice:

En la ciudad de Zapopan, Jalisco; el día 15 del mes de Diciembre de 2004, en la oficina de la Coordinación de Investigación y Posgrado del Area de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, los ciudadanos:

**PRESIDENTE: MTRO. JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES**

**SECRETARIO: MTRO. LUIS JOEL TORRES ARREOLA**

**PRIMER VOCAL: MTRA. FABIOLA FIGUEROA NERI**

del jurado designado por la Coordinación, se reunieron para verificar el examen y otorgar el grado académico de:

**\*\*\*\*\* MAESTRO EN GESTION PUBLICA \*\*\*\*\***

que solicitó el/la

**\*\*\*\*\* CAZARES ALVARADO ROSA ANGELICA \*\*\*\*\***

en virtud de haber terminado los estudios correspondientes y de haber llenado los requisitos que marca la ley; el/la sustentante presentó la tesis bajo el título de:

**"POSIBILIDADES Y PERSPECTIVAS DE IMPLEMENTACION DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA EN JALISCO: CASO SECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA"**

A continuación los integrantes del jurado interrogaron a el/la sustentante sobre los distintos puntos de la tesis y terminado el interrogatorio, emitieron en los términos de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, votación individual y secreta de **APROBADO(A)** y calificado con: **90 (Noventa)** con lo que se dio por terminado el acto.

Se efectuó el pago correspondiente en la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara mediante recibo de pago No. 0071 de fecha 18 de Enero de 2005.

Zapopan, Jalisco, a 18 de Enero de 2005.

\*\*\*\*\*

Se eliminan los datos 1 (Código de Estudiante), 2 (Foto) Por ser considerados un dato personal identificable.

Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

EL SECRETARIO GENERAL  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES

RECTOR DEL CENTRO

DR. J. JESUS ARROYO ALEJANDRE

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

MTRO. SERGIO JAVIER CAMARENA DELGADO



*D<sup>a</sup>. María Bautista Rojas en calidad de Directora de Formación de la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid,*

***CERTIFICA** que D<sup>a</sup>. Rosa Angélica Cazares Alvarado ha realizado el curso “Políticas públicas para el desarrollo humano sustentable en México y América Latina” perteneciente a la Escuela Complutense Latinoamericana y que se ha celebrado en Guadalajara (México), del 8 al 19 de septiembre de 2008 con una duración de 60 horas, obteniendo una calificación de 9,2 en una escala de 1 a 10.*

*Igualmente, certifica que, la Universidad Complutense de Madrid reconoce 4,5 créditos de libre elección por la realización de este curso.*

*Y, para que conste a los efectos oportunos, firma la presente en Madrid a 19 de septiembre de 2008.*





Universitat Autònoma de Barcelona

Departament de Pedagogia Sistemàtica i Social

Dr. Jaume Sarramona López, como Coordinador del Programa de Doctorado "Educació i Societat" del Departamento de Pedagogía Sistemática y Social de la Universidad Autónoma de Barcelona,

ACREDITA: Que la Sra. Rosa Angélica CAZARES ALVARADO ha cursado las asignaturas que se relacionan a continuación obteniendo las calificaciones que se especifica en cada una de ellas:

- Epistemología y pedagogía	Aprobado
- Métodos de investigación en educación	Notable
- Educación y complejidad	Notable
- La educación de las emociones	Notable
- Evaluación de la educación superior en México	Notable
- Educación intercultural y comunicación	Excelente
- Docencia universitaria	Notable

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo esta acreditación en Bellaterra el 20 de diciembre de 2007.

  
Universitat Autònoma de Barcelona  
Departament de Pedagogia  
Sistemàtica i Social

Don **ENRIC ROCA CASAS** doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma de Barcelona, profesor titular del Departamento de Pedagogía Sistemática y Social de dicha universidad, y docente del programa de doctorado *Educación y Sociedad* del mencionado Departamento,

**CERTIFICA**

Que ha recibido la petición de la profesora **ANGÉLICA CAZARES ALVARADO** para dirigir y tutorizar su trabajo de investigación del mencionado doctorado *Educación y Sociedad* de 12 créditos, con el título: *El Servicio Civil de Carrera en la Universidad de Guadalajara: Un modelo de gestión en el Sector Educativo*.

Y para que conste a los efectos oportunos, firma el presente certificado en Barcelona, el 22 de Octubre de 2007.



Dr. Enric Roca Casas



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE JALISCO



## KARDEX

El suscrito Secretario Académico y de Titulación del Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, hace constar por este medio y para todos los efectos conducentes que, la **Mtra. Rosa Angélica Cázares Alvarado** con número matrícula **2016BDDE0001**, es estudiante regular del **Doctorado en Derecho Electoral** generación 2016B – 2019A impartido por este Instituto, con las siguientes calificaciones:

Materia	Clave	Seminario	Calificación Número	Calificación Letra
Metodología Jurídica I	MJ I	DD101	100	Cien
Seminario temático I	ST I	DD102	80	Ochenta
Seminario de Investigación I	SI I	DD103	100	Cien
Metodología jurídica II	MJ I	DD201	90	Noventa
Seminario temático II	ST I	DD202	90	Noventa
Seminario de investigación II	SI I	DD203	100	Cien
Inv. cualitativa y cuantitativa	ICC	DD301	100	Cien
Seminario temático III	ST III	DD302	100	Cien
Seminario de investigación III	SI III	DD303	100	Cien
Argumentación jurídica	AJ	DD401	100	Cien
Seminario temático IV	ST IV	DD402	100	Cien
Seminario de investigación IV	SI IV	DD403	100	Cien

Promedio
96.6



**A T E N T A M E N T E**

Guadalajara, Jalisco a 3 de octubre de 2018.

*COGNITIO CONSOLIDANT IN DEMOCRATIA*

**Mtro. Ernesto Isidoro Lázara Martínez de Pinillos**  
Secretario Académico y de Titulación  
del Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral  
del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco